



Asamblea General

Distr. general
22 de febrero de 2005
Español
Original: inglés

Comité de Información

27° período de sesiones

18 a 28 de abril de 2005

Continuación del proceso de racionalización de la red de centros de información de las Naciones Unidas

Informe del Secretario General*

Resumen

En atención a lo dispuesto en las resoluciones 57/300, 58/101 B y 59/126 B de la Asamblea General, en el presente informe se ofrece información sobre la marcha de la iniciativa de regionalización en Europa occidental y en otros países desarrollados con costos elevados y se expone la estrategia propuesta para aplicar la iniciativa en otras regiones.

En la sección II del informe se presenta un análisis de los recursos de que dispone actualmente la red de centros de información de las Naciones Unidas. En la sección III figura un análisis de los recursos que se necesitarían para la aplicación del modelo de regionalización que se propone en el documento A/AC.198/2004/3 y se incluye información sobre el funcionamiento del centro regional de información de las Naciones Unidas en Bruselas. En la sección IV se presenta la propuesta de aplicar un modelo regional de comunicación estratégica con un reajuste de la red de centros de información de las Naciones Unidas, teniendo en cuenta las actuales realidades financieras, políticas y geográficas. En la subsección A se hace hincapié en otros países desarrollados con costos elevados y en países con economías en transición, al tiempo que en la subsección B se abarca la situación imperante en los países en desarrollo.

* Este documento fue presentado con demora dada la necesidad de celebrar extensas consultas externas.

En la sección V se llega a la conclusión de que el criterio estratégico de la comunicación regional que se propone permitirá que el Departamento haga un uso más eficaz posible de sus actuales recursos a fin de lograr una mayor repercusión. El Departamento de Información Pública tiene intenciones de procurar que ese proceso siga siendo dinámico, por lo que seguirá incorporando los ajustes necesarios a medida que cambien las prioridades. También afirma que se tendrán en cuenta plenamente las opiniones del Comité de Información cuando elabore nuevos planes para hacer extensivo el concepto regional a los países en desarrollo, en consulta con los grupos regionales y los Estados Miembros interesados.

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción.....	1–4	4
II. Análisis de los recursos de que dispone actualmente la red de centros de información de las Naciones Unidas.....	5–9	5
III. Análisis de los recursos que se necesitan para aplicar el modelo regional propuesto.....	10–19	6
IV. Aplicación de un modelo regional de comunicación estratégica mediante un reajuste de la red de centros de información de las Naciones Unidas.....	20–50	9
A. Países desarrollados y países con economías en transición.....	28–33	11
B. Países en desarrollo.....	34–50	12
1. Estados de África.....	36–40	13
2. Estados de Asia.....	41–43	14
3. América Latina y los Estados del Caribe.....	44–48	14
4. Liga de los Estados Árabes.....	49–50	15
V. Conclusión.....	51–53	16

I. Introducción

1. En su resolución 59/126 B, de 10 de diciembre de 2004, la Asamblea General pidió al Secretario General que presentara un informe sobre los progresos alcanzados en la ejecución de la propuesta, con el objeto de aplicar dicha iniciativa en otras regiones, en consulta con los Estados Miembros, cuando ello permitiera fortalecer las corrientes y el intercambio de información en los países en desarrollo. En esa misma resolución la Asamblea General pidió al Secretario General que informara al Comité de Información en su 27º período de sesiones sobre la racionalización de los centros de información en Europa occidental y otros países desarrollados con costos elevados. Se subrayó también que las necesidades y requerimientos especiales de los países en desarrollo en materia de tecnología de la información y las comunicaciones son factores importantes para las corrientes efectivas de información en esos países. Además, la Asamblea General afirmó que esas medidas y objetivos, que eran fundamentales para la racionalización futura debían llevarse a cabo en consulta, según cada caso, con todos los Estados Miembros interesados en que estuvieran situados esos centros de información, los países a los que prestan servicios, y demás países interesados en la región, tomando en consideración las peculiaridades de cada región. La Asamblea General también pidió al Secretario General que presentara informes sobre la marcha de la consolidación de la presencia de las Naciones Unidas sobre el terreno en una sola casa de las Naciones Unidas. En el presente informe se tratarán las cuestiones planteadas y las medidas solicitadas en la antes mencionada resolución.

2. El criterio estratégico del Departamento de la Comunicación, que hace hincapié en el uso de nuevas tecnologías, la ampliación de las asociaciones y la redistribución de los recursos a fin de lograr un mayor efecto general, sirve de base a la continuación del proceso de racionalización de la red de centros de información de las Naciones Unidas. En ese criterio se tienen en cuenta también las inquietudes de índole práctica y las realidades geográficas a que hace frente esa red mundial. Al elaborar sus planes el Departamento de Información Pública reafirma su empeño en promover un proceso de consulta con grupos regionales y los Estados Miembros interesados.

3. El análisis del Departamento de la situación actual sobre el terreno y de las distintas propuestas para proseguir el proceso de racionalización pone de relieve que para seguir avanzando en materia de regionalización se precisaría un nivel de financiación que no está al alcance actualmente del Departamento. La reducción no anticipada de 2 millones de dólares de los EE.UU. de la consignación correspondiente al bienio 2004-2005 destinada a los centros de información de las Naciones Unidas restó recursos previstos originalmente para robustecer los centros en los países en desarrollo y facilitar la creación de centros regionales. Además, el aumento de los gastos operacionales por concepto, por ejemplo, de alquiler, mantenimiento y servicios públicos, ha representado una carga adicional para los presupuestos de los centros.

4. Enfrentado a esas inquietudes, el Departamento recomienda someter la red existente a una recalibración estratégica. Los centros de información fundamentales de cada región se fortalecerán para permitir que desempeñen un papel más importante proporcionando orientación estratégica de carácter general en materia de comunicación, facilitando la coordinación y prestando apoyo a los centros de la región. Eso ayudaría a que la labor de los centros de información se centrara en las cuestiones

temáticas prioritarias y las inquietudes particularmente pertinentes en cada región y contribuiría a que el Departamento cumpliera más eficazmente su declaración de misión mediante una comunicación más estratégica encaminada a lograr la mayor repercusión pública posible sobre el terreno.

II. Análisis de los recursos de que dispone actualmente la red de centros de información de las Naciones Unidas

5. Cómo se ha explicado anteriormente (véase el documento A/AC.198/2004/3), la sostenida disminución de los recursos de que disponen los centros de información de las Naciones Unidas ha limitado considerablemente su capacidad operacional y ha hecho que se considere la regionalización como medio de consolidar los recursos de varias oficinas pequeñas en centros más grandes. Ese concepto se ha basado en la suposición de que la consolidación liberaría suficientes recursos para permitir el establecimiento de centros regionales viables. Lamentablemente, varios factores han contribuido a reducir los fondos disponibles para sufragar las necesidades operacionales de los centros. Los centros de información deben absorber el aumento de los gastos derivado del alza de los precios del combustible y de otros servicios públicos, incluidos los gastos por concepto de locales compartidos y alquiler. La seguridad sobre el terreno es otro asunto que ha cobrado mayor importancia en años recientes, aspecto que también ha absorbido algunos de los recursos que, de no ser así, se habrían destinado a la actividad programática. (No obstante, cabe señalar que se espera que la financiación que se destina actualmente de manera separada a las fases de seguridad I y II permita atender en gran medida esas necesidades.) Además, muchos de los centros de información, sobre todo en países en desarrollo, se ven afectados negativamente por el sistema de recuperación de los costos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en virtud del cual el PNUD le pasa a los centros de información las facturas por servicios prestados. Este nuevo procedimiento fue instituido en agosto de 2003 después de que se presentara el presupuesto para el actual bienio. En consecuencia, no se asignaron fondos para este gasto.

6. Como se señaló anteriormente, la situación presupuestaria de los centros de información empeoró aún más en diciembre de 2003 tras la decisión inesperada de la Asamblea General, por recomendación de la Quinta Comisión, de reducir en 2 millones de dólares la consignación destinada a esas oficinas para el bienio 2004-2005. Se trataba de fondos que, según había anticipado el Departamento, estarían disponibles para ayudar a reforzar la capacidad de divulgación de los centros, particularmente en los países en desarrollo. Además, el Departamento ha tenido que reasignar los fondos que normalmente se destinaban a sufragar gastos relacionados más directamente con la actividad programática, como las comunicaciones, la impresión, la traducción y los viajes, a sufragar el aumento de los gastos generales. A ello se suma el hecho de que el Departamento sigue absorbiendo los gastos derivados del cierre de los centros de información en Europa occidental, dadas las obligaciones contractuales residuales en esos lugares.

7. La actual situación financiera ha repercutido en la capacidad de los centros no sólo de realizar su labor de información pública, sino también de modernizar y reemplazar el equipo de tecnología de la información que resulta esencial para su funcionamiento. Desde 2001, debido a las limitaciones presupuestarias, el Departamento no ha podido reemplazar el equipo de comunicaciones obsoleto de los centros

de información salvo en casos de emergencia o cuando el equipo era tan anticuado que ya no era viable. En el contexto de la estrategia en materia de tecnología de la información y las comunicaciones elaborada por el Secretario General, es imprescindible que los centros de información de las Naciones Unidas cuenten con su propia infraestructura tecnológica para el intercambio oportuno de información con la Sede y para las comunicaciones con los asociados locales. La mayoría de los centros de información de las Naciones Unidas cuentan con computadoras personales independientes, con un gran número de aplicaciones, por lo que necesitan equipo moderno con capacidad necesaria para desempeñar esas funciones programáticas. Además, precisan equipo capaz de funcionar sobre una plataforma técnica que sea compatible con la de sus grupos de interesados, en particular los medios de difusión, lo que permite una divulgación más eficiente y eficaz. Al último trimestre de 2004 más de las dos terceras partes del equipo de tecnología de la información y las comunicaciones de los centros de información llevaban entre 5 y 15 años de instalado. En consecuencia, cualquier plan de sustitución que se proponga mejorar esa situación será sumamente costoso.

8. Además de la situación financiera antes descrita, que ha empeorado sostenidamente en términos reales en los dos últimos bienios, la consignación presupuestaria total para los centros de información de las Naciones Unidas también ha disminuido como consecuencia de las decisiones adoptadas por la Asamblea General. Durante años, y hasta el bienio 2002-2003, a los centros de información se destinaba entre el 24% y el 25% de las asignaciones presupuestarias del Departamento. En 2002-2003 ese porcentaje disminuyó a 23%, mientras que en el presente bienio alcanzó el 21%, o un total de 33.993.900 dólares (incluida la financiación adicional para los gastos relacionados con la seguridad).

9. En años recientes, en un intento por compensar las reducciones de puestos y alcanzar el nivel de plantilla necesario para que los centros de información funcionen eficazmente, el Departamento ha recurrido a los fondos destinados al personal temporario general para contratar a personal local en algunos lugares. No obstante, en enero de 2004 el Departamento de Gestión dio instrucciones al Departamento para que desistiera de lo que había llegado a ser una dependencia creciente de esos fondos para sufragar funciones operacionales esenciales y para que supervisara y fiscalizara su uso más rigurosamente. La redistribución de 20 puestos de contratación local liberados como consecuencia del cierre de los centros de información en Europa occidental a centros en países en desarrollo ha ayudado a aliviar este problema.

III. Análisis de los recursos que se necesitan para aplicar el modelo regional propuesto

10. Sobre la base de las propuestas de proyectar el modelo regional fuera de Europa occidental, que fueron presentadas al Comité de Información en el documento A/AC.198/2004/3, y teniendo en cuenta la experiencia adquirida en el establecimiento del centro regional de información de las Naciones Unidas en Bruselas, el Departamento efectuó un análisis estructural con miras a establecer nuevos centros regionales de información, tal como se expone en ese documento. Además del aumento de las necesidades de personal, los recursos previstos para cada uno de esos centros regionales incluían un crédito para la producción y traducción de material de

información, las comunicaciones (incluso las operaciones en la Web y los gastos de franqueo), así como para viajes a los países que recibirían los servicios de ese centro. En el análisis también se preveía el mantenimiento de un reducido número de centros de información en determinados lugares, mayormente a su nivel actual de consignación de recursos, con el cierre de otros centros y la asignación de los oficiales nacionales de información a las oficinas de los coordinadores residentes, como se expone en ese plan.

11. El análisis puso de relieve que el nivel de los recursos asignados a los centros de información de las Naciones Unidas estaría muy lejos de ser suficiente para sufragar las necesidades de una red regional bien dotada. Se precisarían recursos adicionales a los previstos en la actual consignación para el bienio para poder sufragar los gastos operacionales ordinarios de esa red. Además, teniendo en cuenta la experiencia adquirida en Europa occidental, cabe esperar que se efectúen gastos considerables de una sola vez por concepto de liquidación, planes de separación del personal y actividades de puesta en marcha. Además, la plantilla óptima para el modelo operacional a que se hace referencia en el párrafo 10, muy en especial en cuanto a los puestos del cuadro orgánico y de oficial nacional de información, excedería considerablemente de los recursos financieros y humanos de que dispone actualmente el Departamento. En consecuencia, si bien la aplicación de un modelo regional seguiría siendo en última instancia el objetivo a largo plazo, la disponibilidad de recursos determinaría el ritmo del avance a ese respecto. Tras los recortes recientes, y tal como se explica en los párrafos 24 y 25 *infra*, simplemente no se dispone de los recursos necesarios para llevar a cabo una regionalización a gran escala en todo el mundo.

12. Aunque la mayoría de los centros de información de las Naciones Unidas ocupa locales libres del pago de alquiler, el Departamento seguirá estudiando medios de reducir los gastos de alquiler y mantenimiento de locales en lugares en que esos gastos representan un porcentaje desproporcionado de la consignación presupuestaria anual del centro. Trabajaré estrechamente con los gobiernos anfitriones interesados para conseguir locales a título gratuito o recibir contribuciones en efectivo destinadas a complementar las asignaciones con cargo al presupuesto ordinario por programas. Cuando esto no sea posible, al Departamento no le quedara otro remedio que considerar el cierre de esas oficinas o el traslado de sus operaciones a otros locales más económicos.

13. Además, como ha recomendado la Oficina de Servicios de Supervisión Interna en su informe A/57/747, el Departamento, en consulta con la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General, ya ha procedido a asignar funciones de contabilidad interna a determinados centros de información de las Naciones Unidas. Ello economizaría fondos operacionales que actualmente se dedican al sistema de recuperación de los gastos del PNUD en esos lugares. El Departamento también analiza junto con el PNUD la posibilidad de excluir a todos los centros de información de las Naciones Unidas en países en desarrollo del sistema de recuperación de los gastos, teniendo en cuenta el principio de reciprocidad de los servicios, puesto que los centros actualmente vienen prestando apoyo de información pública y de comunicación al PNUD y a otros miembros de los equipos de las Naciones Unidas en los países.

14. El Departamento ha entablado conversaciones con el PNUD sobre las modalidades de su presencia conjunta sobre el terreno, incluido el uso compartido de los locales y de las casas de las Naciones Unidas. Si bien el coemplazamiento tiene

evidentes ventajas en cuanto a que promueve una imagen unificada de las Naciones Unidas, esas ventajas se ven contrarrestadas a menudo por el elevado costo de la participación del Departamento en acuerdos de ese tipo. Además, es necesario que los asociados locales tengan acceso a los centros de información. Sin embargo, las casas de las Naciones Unidas a menudo no están ubicadas céntricamente ni son fácilmente accesibles por los medios de transporte público, al tiempo que las medidas extraordinarias de seguridad adoptadas por razones de seguridad dificultan el acceso público. Las colecciones de las bibliotecas de referencias y las necesidades de servicios para reuniones de los centros de información de las Naciones Unidas exigen que se destine un espacio amplio dentro de los locales comunes. Habida cuenta de que los costos comunes suelen calcularse sobre la base del espacio asignado, la parte de esos gastos que corresponde a un centro por lo general es muy considerable si se la compara con su componente de personal en general. Debido a los gastos que ello entraña, tanto en lo que respecta al pago de una sola vez como a los gastos ordinarios por concepto de alquiler y servicios comunes, el Departamento no pudo sumarse a los demás miembros del equipo de las Naciones Unidas en la nueva casa de la Organización en Manila. En Nigeria se decidió que el centro de información de las Naciones Unidas permaneciera en Lagos, en momentos en que la mayoría del equipo en el país se trasladaba a la nueva casa de las Naciones Unidas en Abuja, debido principalmente al elevado costo del traslado que no podía sufragarse con cargo al presupuesto del Departamento para el funcionamiento de los centros de información.

15. La experiencia adquirida hasta ahora en el establecimiento y funcionamiento del centro regional de información de las Naciones Unidas en Bruselas también es pertinente a cualquier nuevo plan de racionalización. Si bien es temprano aún para hacer una evaluación concreta y derivar enseñanzas, las siguientes observaciones son pertinentes. El centro regional de información de las Naciones Unidas se inauguró el 1° de enero de 2004 y se trasladó en julio de 2004 a sus actuales locales permanentes proporcionados a título gratuito por el Gobierno de Bélgica. Los arreglos logísticos, incluida la instalación del equipo de tecnología de la información y las comunicaciones, la creación de una red de área local y la instalación de la colección de la biblioteca de referencias, no entraron en funcionamiento plenamente sino hasta meses después. Desde entonces, el personal ha creado el ambiente de trabajo necesario para permitirle asumir un papel protagónico en la ejecución en la región de un programa de información pública más robusto, coherente y coordinado, previsto como parte del nuevo criterio más estratégico de las actividades de comunicación de la Organización sobre el terreno.

16. Se hizo todo lo posible por trasladar al personal de nueve centros de información de las Naciones Unidas en Europa occidental que cerraron el 31 de diciembre de 2003 al nuevo centro regional a fin de aprovechar sus conocimientos, experiencia y memoria institucional; imprimir un impulso inicial a la nueva operación; y asegurar la continuidad de las actividades de comunicación de las Naciones Unidas en la región. Ya ha concluido la contratación de todas las posiciones del cuadro orgánico. Se espera que el centro regional pronto esté en condiciones de concentrarse plenamente en la tarea de seguir perfeccionando y aplicando una estrategia de comunicación regional dirigida a audiencias fundamentales en Europa occidental, con miras a proporcionar una perspectiva regional de los objetivos e intereses de las Naciones Unidas.

17. Habida cuenta de la variedad de idiomas que se hablan en la región, el centro sigue valiéndose de la asistencia de voluntarios, incluso de estudiantes pasantes, para apoyar sus actividades de información. Además, se viene examinando con los gobiernos de la región la posibilidad de destacar a oficiales subalternos del cuadro orgánico para que asistan en la labor de divulgación dirigida a audiencias en países concretos que reciben los servicios del centro.

18. Como parte del acuerdo para establecer el centro de Bruselas, el Gobierno de Bélgica se comprometió generosamente a aportar anualmente la suma de 50.000 dólares para la traducción y producción de material de información por parte de la nueva oficina. El Gobierno anfitrión también ha prometido contribuir fondos para sufragar el elevado costo del mantenimiento de los locales. El Gobierno de Francia ha prometido una contribución voluntaria en apoyo de las actividades de comunicación asignadas a ese país, mientras se espera que otros gobiernos de la región hagan lo mismo, permitiendo así que el centro regional de información robustezca sus actividades en los países en que presta servicios.

19. En el informe del Secretario General sobre la continuación del proceso de reorientación de las actividades de las Naciones Unidas en la esfera de la información pública y la comunicación (A/AC.198/2005/2) se ofrece más información sobre los aspectos programáticos de la labor del centro regional de información de las Naciones Unidas en Bruselas.

IV. Aplicación de un modelo regional de comunicación estratégica mediante un reajuste de la red de centros de información de las Naciones Unidas

20. En vista de todos los factores apuntados anteriormente, el Departamento procederá a hacer extensivo sistemáticamente a la red de centros de información de las Naciones Unidas un criterio más estratégico de la comunicación. Ese criterio está en consonancia con la estructura orgánica establecida con la reorientación del Departamento a partir de noviembre de 2002, en virtud de la cual los centros de información de las Naciones Unidas pasaron a la División de Comunicación Estratégica. Se basará en un criterio más regional de la labor de información pública en el plano nacional con la elaboración de estrategias de comunicación regionales destinadas a promover los objetivos y las actividades fundamentales de las Naciones Unidas y la elaboración de actividades y material de información pública dedicados concretamente a cuestiones temáticas e intereses prioritarios de la región. Para facilitar esa tarea se harán ajustes en la red actual de centros de información de las Naciones Unidas, incluida la redistribución de puestos, a fin de fortalecer su funcionamiento y velar por el uso óptimo de los recursos dentro de los límites de la actual consignación presupuestaria.

21. El Departamento ha comenzado a elaborar este criterio de comunicación regional comenzando por la región árabe y del Oriente Medio. Se celebraron dos cursos sobre comunicación en 2003 y 2004 con la participación del personal de información de los centros de información de las Naciones Unidas, así como de profesionales de la información procedentes de otras organizaciones de las Naciones Unidas presentes en la región. Emprendida en cooperación con la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO), esta iniciativa redundó en la adopción de una estrategia de comunicación regional, con arreglo a la cual se

coordinan las actividades de información pública con el fin de explicar la función que desempeña la Organización en cuestiones prioritarias de interés para la región.

22. El Departamento tiene planes de aplicar un criterio similar en otras regiones, en colaboración con las respectivas comisiones regionales y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, a fin de elaborar y aplicar estrategias de información conjuntas de las Naciones Unidas. Ya se han adoptado las medidas iniciales en muchos lugares con el establecimiento de grupos locales de comunicación encargados de coordinar una labor de comunicación unificada por parte del equipo de las Naciones Unidas en el país en su conjunto, bajo la dirección del personal del Departamento. A fin de complementar esa labor y realizar progresos en la elaboración de una estrategia de comunicación destinada al África subsahariana, el Departamento proyecta celebrar un cursillo sobre comunicación en 2005 para el personal de información de los centros de información de las Naciones Unidas y profesionales de la información de otras organizaciones de las Naciones Unidas presentes en esa región. El cursillo se financiará con cargo a una contribución extrapresupuestaria. Se celebrarán cursillos similares en otras regiones, con sujeción a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

23. Un elemento esencial del avance por el camino de la regionalización física de la red de centros de información de las Naciones Unidas será el apoyo de los Estados Miembros directamente afectados por ese proyecto. Tras un examen minucioso de los méritos de cada situación particular, y teniendo en cuenta las características distintivas de las diversas regiones, el Departamento proseguirá sus consultas con grupos regionales y los Estados Miembros interesados a fin de extender el criterio regional a dondequiera que contribuya a fortalecer la corriente y el intercambio de información.

24. Al propio tiempo, el Departamento encara un dilema central. La creación de centros regionales exige la redistribución de los fondos liberados como consecuencia del cierre de centros de información nacionales. Ello presupone que el nivel de los recursos operacionales disponibles será suficiente para establecer centros regionales viables.

25. No obstante, como se señala en el párrafo 11, el Departamento reconoce que con los recursos actualmente disponibles no se pueden crear centros regionales comparables al modelo que se utiliza en Europa occidental, como se preveía en el documento A/AC.198/2004/3. Se reconoce también que ni el cierre de los centros de información ubicados en locales gratuitos ni la abolición de puestos de contratación local en países en desarrollo generarán suficientes recursos para compensar el aumento de los gastos operacionales de los centros regionales, que, según se espera, prestarían servicios a numerosos países sin contar con apoyo en el plano nacional. El establecimiento del centro regional de información de las Naciones Unidas en Bruselas pone de manifiesto la necesidad de recursos para sufragar tanto los gastos del cierre de centros de información de las Naciones Unidas como el aumento de los viajes desde el centro regional de Bruselas. Además, en muchos países en desarrollo sigue siendo esencial la divulgación en los medios de difusión tradicionales, que dependen de una presencia permanente sobre el terreno.

26. En las actuales circunstancias, el Departamento sigue estudiando otras medidas para apuntalar la proyección regional. La contratación de personal de información nacional altamente calificado, capaz de imprimir una voz local en los idiomas locales a los mensajes mundiales de las Naciones Unidas, es indispensable para la

difusión eficaz de los mensajes de comunicación del Departamento. No obstante, desde la institución en 1994-1995 de la categoría de oficial nacional de información en la red de centros de información de las Naciones Unidas, el número de puestos de ese tipo no ha estado en correspondencia con las nuevas necesidades. Por consiguiente, como parte de su reajuste de los recursos dentro de la red, el Departamento procuraría en el futuro, mediante el proceso presupuestario apropiado, que se aprobara la conversión de nueve puestos de auxiliares de información a la categoría de oficial nacional de información. Los beneficios de la conversión que se propone para la labor de comunicación de los equipos de las Naciones Unidas en los países son muy superiores a los gastos mínimos que ello entrañaría. De hecho, como parte del reajuste de la red de centros de información, el Departamento propone que el oficial nacional de información sea su funcionario de mayor nivel en todos los lugares a donde no se destaque su personal de contratación internacional.

27. Además, como recomienda la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (recomendación 18 de su informe de auditoría interna de 14 de octubre de 2002), el Departamento se propone introducir en la red el oficial nacional de escalón C (además de los actuales escalones A y B) con el fin de retener al personal de información de contratación nacional altamente calificado y brindarle la oportunidad de promover las perspectivas de carrera. Cabe señalar que en otras organizaciones de las Naciones Unidas que trabajan sobre el terreno se ha utilizado esta categoría, y otras superiores, para hallar y retener a un personal nacional altamente calificado y motivado.

A. Países desarrollados y países con economías en transición

28. Además de Europa occidental el Departamento mantiene centros de información en Sydney, Tokio y Washington, D.C. Otros cuatro centros funcionan en países con economías en transición, radicados en Bucarest, Moscú, Praga y Varsovia.

29. Además del acuerdo concertado con el Gobierno de Australia en 2004 para reubicar el centro de información de Sydney a locales libres del pago de alquiler en Canberra, la Secretaría trabaja estrechamente con las autoridades australianas para aplicar el acuerdo lo antes posible y proceder al traslado. Con ello se liberarán fondos que actualmente se dedican al pago del alquiler de locales para destinarlos a las actividades programáticas, lo que permitirá que el centro desempeñe más eficazmente sus funciones regionales. Con sujeción a las consultas que han de celebrarse con los Estados Miembros interesados, este centro también podría encargarse de prestar servicios de información a Papua Nueva Guinea y las Islas Salomón, además de Nueva Zelanda y los siete países de la región del Pacífico a los que presta servicios actualmente, siempre y cuando se disponga de suficientes recursos para ese fin.

30. El centro de información de las Naciones Unidas de Tokio sigue desempeñando un papel importante en la promoción de la labor de las Naciones Unidas en el Japón, con el apoyo generoso del Gobierno anfitrión. Con efecto en 2005 el Gobierno se ha comprometido a aumentar la contribución extrapresupuestaria que aporta anualmente al centro a 350.000 dólares.

31. El centro de información de las Naciones Unidas en Washington, D.C., desempeña una importantísima función de enlace con el país anfitrión y presta servicios a un amplio grupo de interesados, entre los que figuran los poderes ejecutivo y legislativo de los Estados Unidos, los medios de difusión, organizaciones no

gubernamentales, instituciones educacionales y el público en general. Habida cuenta de que el contrato de arrendamiento de los locales del centro vence este año, se han iniciado negociaciones encaminadas a concertar un nuevo contrato de arrendamiento para un espacio más pequeño a un costo reducido.

32. El centro de información de Moscú ha venido desempeñando un papel eficaz como centro dedicado a la producción de material de información en ruso y ha venido coordinando la traducción y el intercambio de productos de información en ese idioma con oficinas radicadas en otros países donde se habla ruso. Puede esperarse que este centro amplíe su papel regional en el futuro, en consulta con los gobiernos interesados. El Departamento inicia los contactos iniciales pertinentes con el Gobierno de la Federación de Rusia a fin de conseguir locales gratuitos o subsidiados que permitan reducir los elevados costos por concepto de alquiler en ese lugar.

33. Los centros de información de Bucarest, Praga y Varsovia, que cuentan todos con locales gratuitos (o de costo simbólico) además de otras modalidades de apoyo extrapresupuestario que reciben de sus gobiernos anfitriones, desempeñan una importante función de comunicación en sus respectivos países y trabajan estrechamente con otros miembros de los equipos de las Naciones Unidas en esos países. El Servicio de Información de las Naciones Unidas en Viena, además de desempeñar otras funciones, proporciona a esos centros una orientación en materia de comunicación estratégica de carácter general. Habida cuenta del bajo costo de las operaciones, y en espera de las consultas que se celebrarán con los Estados Miembros interesados sobre las opciones que han de considerarse en el futuro, así como del estatuto de las oficinas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en esas capitales, el Secretario General propone que se retengan ahí por el momento los actuales acuerdos, así como en Ankara, donde funciona un centro de información bajo la dirección del coordinador residente.

B. Países en desarrollo

34. El Departamento tiene a su cargo 47 centros de información de las Naciones Unidas en países en desarrollo. De ellos no funcionan actualmente cuatro centros: los de Kabul, Kinshasa, Managua y Monrovia. Los centros de Kabul y Managua no funcionaban desde hacía tiempo, por lo que han sido cerrados. Los centros de información de Kinshasa y Monrovia fueron cerrados temporalmente en 2004 debido a los gastos financieros prohibitivos que entrañaba mantener una presencia en lugares donde la situación de seguridad y otros factores han hecho que aumenten exponencialmente los gastos de funcionamiento, mientras que las medidas de precaución adoptadas por razones de seguridad han contribuido a que los centros sean inaccesibles a los visitantes. Al propio tiempo, los componentes de información de las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo y en Liberia desempeñan la función que competía en el pasado a los centros de información en esos lugares.

35. De los 43 centros restantes en países en desarrollo, 19 están dirigidos por personal del Departamento de Información Pública, 23 por coordinadores residentes y uno por un funcionario del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). Los centros de información en los países en desarrollo cuentan con 20 puestos del cuadro orgánico, 33 puestos de oficial nacional de información y 136 puestos del cuadro de servicios generales. Tras el proceso de regionalización en

Europa occidental, los tres puestos de categoría D-1 liberados para su redistribución a otras regiones fueron asignados a El Cairo, Ciudad de México y Pretoria.

1. Estados de Africa

36. Hay un total de 18 centros de información en el África subsahariana, radicados en Accra, Antananarivo, Brazzaville, Bujumbura, Dakar, Dar es Salaam, Harare, Kinshasa (no está en funcionamiento), Lagos, Lomé, Lusaka, Maseru, Monrovia (no está en funcionamiento), Nairobi, Uagadugú, Pretoria, Windhoek y Yaoundé. Cinco de los centros en África están dirigidos por personal del Departamento de Información Pública (los de Accra, Dakar, Harare, Lagos y Pretoria). Además, el Departamento aporta el puesto de director adjunto del centro de información de las Naciones Unidas en Nairobi, que dirige el Director de comunicaciones e información pública del PNUMA, y cuenta con un oficial de información en el centro de Dar es Salaam.

37. Teniendo en cuenta las opiniones de los Estados Miembros interesados respecto de la necesidad de mantener la presencia física del Departamento sobre el terreno siempre que sea posible, en vista de las necesidades especiales de los países en desarrollo en materia de información pública y comunicación, y también teniendo en cuenta los bajos costos operacionales de la mayoría de los centros radicados en África, el Departamento propondría que se retuvieran por el momento sus actuales oficinas en la región.

38. A fin de satisfacer las necesidades geopolíticas y lingüísticas de la región, y para proporcionar una orientación más eficaz en materia de comunicación estratégica a las distintas subregiones del continente, el Departamento propone un reajuste de sus recursos de personal a nivel de cuadro orgánico siguiendo el modelo subregional establecido por la Nueva Alianza para el Desarrollo de África y la Unión Africana. En consecuencia, los centros de Dakar, Lagos, Nairobi, Pretoria y Yaoundé asumirían un mandato programático subregional más amplio y una función de coordinación al proporcionar orientación y apoyo en materia de comunicación estratégica a los centros de información de las Naciones Unidas radicados en África, en estrecha cooperación con otras organizaciones de las Naciones Unidas que trabajan sobre el terreno.

39. Entre las propuestas relativas a la regionalización de la red de centros de información de las Naciones Unidas en África presentadas al Comité de Información en 2004 en el documento A/AC.198/2004/3 figuraba la de redistribuir un puesto de categoría D-1, liberado como consecuencia de la regionalización de los centros de información de las Naciones Unidas en Europa occidental, a un nuevo centro regional de información de las Naciones Unidas en Addis Abeba. El análisis de las necesidades de recursos en relación con la creación de ese centro de información puso de relieve que los recursos disponibles no permitirían aplicar esa propuesta en estos momentos, además de que no tendría sentido simplemente redistribuir un puesto de categoría superior sin contar con el personal de apoyo adecuado ni con recursos operacionales suficientes. Por consiguiente, se ha decidido procurar satisfacer las necesidades de información pública de las Naciones Unidas en Addis Abeba mediante una mayor cooperación entre el Departamento de Información Pública y la Comisión Económica para África (CEPE), tema de varias consultas entre el Secretario General Adjunto de Comunicación e Información Pública y el Secretario Ejecutivo de la CEPE. En consecuencia, ese puesto de categoría D-1 está en vías de

asignarse al centro de información de las Naciones Unidas en Pretoria a fin de que ese centro asuma una función de coordinación y desempeñe nuevas funciones programáticas regionales, que abarcan la prestación de orientación y apoyo en materia de comunicación estratégica a todos los centros de información de las Naciones Unidas en el África subsahariana. El puesto de categoría P-5 de director del centro en Pretoria se transferiría en definitiva a Yaoundé a fin de mejorar la orientación y el apoyo en materia de comunicación estratégica que se proporciona a los países de habla francesa de África.

40. El Departamento ha examinado cuidadosamente los recursos disponibles en el presupuesto por programas para el actual bienio con miras a tener en cuenta las necesidades de los países de habla portuguesa de África y el ofrecimiento del Gobierno de Angola de abrir un centro de información de las Naciones Unidas en Luanda. Habida cuenta de la situación presupuestaria general de los centros de información de las Naciones Unidas, no se dispone de recursos en el presupuesto ordinario por programas para sufragar el costo de abrir y poner en funcionamiento un nuevo centro dentro de los límites de la consignación para el actual bienio. Por consiguiente, para sufragar los gastos que se realizan de una sola vez y los gastos periódicos de esa oficina se necesitaría o bien una consignación adicional a la prevista en el presupuesto ordinario por programas de la Organización, o bien una contribución extrapresupuestaria por un monto que se determinaría en consulta con los Estados Miembros interesados.

2. Estados de Asia

41. En estos momentos hay 11 centros de información en los Estados de Asia, radicados en Colombo, Dhaka, Islamabad, Yakarta, Kabul (cerrado actualmente), Katmandú, Manila, Nueva Delhi, Teherán, Tokio y Yangon. Cinco de esos centros están dirigidos por funcionarios del Departamento de Información Pública (los de Islamabad, Yakarta, Nueva Delhi, Teherán y Tokio). Además, se ha destacado a un oficial de información del Departamento a los Servicios de Información de las Naciones Unidas en la Comisión Económica para Asia y el Pacífico (CESPAP), subordinado al jefe de ese servicio.

42. En vista del tamaño del continente y su complejidad geopolítica y lingüística —la CESPAP cuenta con 53 miembros—, no se prevén cambios por el momento en esta región. Sin embargo, está en marcha una redistribución de los recursos de puestos existentes con objeto de robustecer las funciones a nivel regional de los Servicios de Información de las Naciones Unidas en Bangkok.

43. Cabe señalar que la mayoría de los centros de esta región ocupan locales libre del pago de alquiler o de bajo alquiler. El Departamento entablará conversaciones con los gobiernos anfitriones en determinados países para conseguir locales gratuitos donde no existan actualmente, u obtener subsidios de alquiler, a fin de redistribuir las economías a las actividades de divulgación.

3. América Latina y los Estados del Caribe

44. En América Latina y los Estados del Caribe hay diez centros de información, radicados en Asunción, Bogotá, Buenos Aires, La Paz, Lima, Managua (cerrado actualmente), Ciudad de México, Ciudad de Panamá, Puerto España y Río de Janeiro. Cinco centros de información están dirigidos por personal del Departamento (los

de Bogotá, Buenos Aires, Ciudad de México, Puerto España y Río de Janeiro), mientras que los demás están dirigidos por coordinadores residentes.

45. El Departamento propone que el centro de información de las Naciones Unidas en Ciudad de México, dirigido por un director de categoría D-1, asuma la función de coordinación de la prestación de orientación en materia de comunicación estratégicas a la región en su conjunto. El Departamento ha entablado conversaciones con el Gobierno de México para conseguir locales gratuitos adecuados o lograr una contribución extrapresupuestaria generosa a fin de reducir los considerables gastos operacionales de ese centro.

46. El centro de información de las Naciones Unidas de Puerto España, que abarca a 13 Estados Miembros, ha venido funcionando de hecho como centro para la región de habla inglesa del Caribe. El Departamento tiene planes de entablar conversaciones con el Gobierno de Trinidad y Tabago y los demás Estados Miembros interesados para conseguir locales gratuitos para ese centro o un subsidio que cubra el elevado costo del alquiler en esa localidad. Las economías resultantes se destinarían a aumentar la consignación presupuestaria para la divulgación, incluso para viajes, lo que permitirá efectuar visitas periódicas a la zona geográficamente vasta que recibe los servicios del centro.

47. El centro de información de las Naciones Unidas de Buenos Aires asumiría funciones de comunicación subregionales más amplias en Sudamérica. Los gastos operacionales del Departamento en ese centro de medios de difusión son sumamente bajos gracias a su ubicación céntrica, sus locales gratuitos y una contribución extrapresupuestaria del Gobierno con la que se sufragan los gastos de mantenimiento. El centro de información de Río de Janeiro, centro de medios de difusión fundamental, ocupa locales gratuitos y desempeña la importante función de alcanzar diversos grupos de interesados en el Brasil. También presta apoyo de comunicación esencial al resto del equipo de las Naciones Unidas en el país (en Brasilia) facilitándole los contactos y la sede que necesita para sus actividades de comunicación.

48. Habida cuenta de que los restantes centros de información de la región son operaciones de relativamente bajo costo y desempeñan un papel activo en sus comunidades respectivas, se propone retenerlos por el momento.

4. Liga de los Estados Árabes

49. Hay centros de información de las Naciones Unidas en nueve Estados miembros de la Liga de los Estados Árabes, radicados en Argel, Beirut, El Cairo, Jartum, Manama, Rabat, Sana, Trípoli y Túnez. Los centros de Beirut, El Cairo y Sana están dirigidos actualmente por personal del Departamento que se desempeñan como directores, mientras que los demás están dirigidos por coordinadores residentes. El Departamento ha destacado a un oficial de información a la CESPAAO.

50. Dentro de poco se nombrará a un director de categoría D-1 al frente del centro de información de las Naciones Unidas en El Cairo, quien asumirá una función de coordinación en el plano regional de la producción de material de información en árabe y la difusión dirigida a una audiencia concreta de los mensajes de la Organización en la región. Se ha transferido un puesto de categoría P-5, liberado tras la regionalización de los centros en Europa occidental, para el cargo de director del centro de información de las Naciones Unidas en Beirut, cuyo proceso de selección ya está en marcha. En vista del bajo costo de su funcionamiento, se propone retener por

el momento los restantes centros de la región, en espera de que se examinen nuevamente su funcionamiento y eficacia, en el marco de la nueva estrategia de comunicación regional expuesta en el párrafo 21 *supra*.

V. Conclusión

51. Como se ha explicado anteriormente, el Departamento procederá sistemáticamente a hacer extensivo un criterio estratégico regional de la comunicación al resto de la red de centros de información de las Naciones Unidas. Como parte de ese criterio, y trabajando dentro de los límites de su actual consignación presupuestaria, el Departamento emprenderá un reajuste estratégico de los recursos de personal existentes dentro de la red para mejorarla y hacerla más eficaz con miras a lograr una mayor repercusión posible. Como parte de ese concepto los centros de información en determinadas localidades fundamentales asumirán funciones programáticas más amplias y proporcionarán orientación y apoyo en materia de comunicación estratégica a otras oficinas de su región. El Departamento retendrá la flexibilidad de mantener este proceso dinámico y continuará incorporando los ajustes necesarios a medida que cambien las prioridades.

52. Aun cuando procede a aplicar el criterio regional de la comunicación, el Departamento carece del personal y los recursos presupuestarios necesarios para aplicar físicamente el modelo regional a nivel operacional. Un análisis estructural inicial de la regionalización de los centros en países en desarrollo, como se esboza en el documento A/AC.198/2004/3, pone de relieve que los gastos anticipados exceden en mucho de los recursos disponibles, por lo que no sería una opción viable a la estructura actual. La redistribución de tres puestos de categoría D-1 y de 20 puestos de contratación local a centros en países en desarrollo ha elevado la capacidad de la red de afrontar los problemas de la comunicación en las regiones donde la presencia sobre el terreno sigue revistiendo importancia para la eficacia de la labor de divulgación de las Naciones Unidas a grupos fundamentales. Numerosos centros en países en desarrollo ya funcionan de manera económica, por lo que pueden incrementar su repercusión en audiencias destinatarias mediante la prestación de un mayor apoyo en materia de comunicación estratégica en el plano regional.

53. Además, como se ha indicado anteriormente, es indispensable poder contar con suficientes recursos operacionales para poder progresar por el camino de un reajuste más amplio de la red de centros de información de las Naciones Unidas en consulta con grupos regionales y los Estados Miembros interesados.